



C. MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada el día 17 de febrero 2026 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual le asignó el folio **240469826000073**, la cual fue registrada en la Unidad de Transparencia bajo el consecutivo **UT-SI-P-073-240469826000073-2026**, le informo que con fundamento en los artículos 54 fracciones II, IV, y V, y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –LTAIPSLP, artículo 48 fracciones II, IV, y V del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, su requerimiento ha sido atendido:

Área	Número de oficio	Fecha de recibido
FISCALIA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS	FGE/FEF/116/2026	19 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCION	152/FEHC/FGE/2026	20 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	FEMDE/17/2026	20 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVETSIGACION DE DELITOS DE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	FEIDT/112/2026	25 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	FEAPPCI/077/2026	25 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	FMDH/0740/2026	26 de febrero 2026
VICEFISCALIA	V/0633/2026	26 de febrero 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES	FDM/0716/2026	27 de febrero 2026
VISITADURIA GENERAL	VIGE/73/2026	03 de marzo2026

Por este medio se le notifica y corre traslado de su contenido en copias simples que encontrará adjuntas y en datos abiertos.

La información citada en el párrafo que anteceden, también se encuentra a su disposición en la Unidad de Transparencia durante un plazo de 60 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la –LTAIPSLP-.

Se le informa que la presente respuesta fue atendida en observancia a los artículos 3º fracciones XII, 147, 148, 154, y 157 de la –LTAIPSLP-.



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO FGE-UT-533-2026
RESPUESTA A SOLICITUD
SAN LUIS POTOSÍ A 03 DE MARZO 2026.

Por último, se le hace saber que cuenta con un término de 15 días para inconformarse con la presente respuesta ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, en términos de los artículos 166 y 168 de la -LTAIPSLP-.

Sin otro particular de momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

UT'LBM

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



19 FEB. 2026

RECIBIDO

15:18
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Fiscalía Especializada en feminicidios

Oficio: FGE/FEF/116/2026

Asunto: Contestación solicitud

UT-SI-P-073-240469826000073-2026

San Luis Potosí, S.L.P., 19 de febrero de 2026

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE. -

Con fundamento en los numerales 1, 4 y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como lo establecido en los numerales 1, 5, 7 y 8 del Acuerdo General 002/2023 mediante el cual se crea la Fiscalía Especializada en Feminicidios, En atención al oficio **FGE-UT-412-2026** de la Unidad de Transparencia con relación a la solicitud **UT-SI-P-073-240469826000073-2026**, iniciada por la **solicitante MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, se emite la siguiente respuesta, considerando la descripción de su solicitud y del cuestionario sobre lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital, **correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de 2026.**

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por los delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y mas)
2. Solicito que la información se desagregue por:
 - Municipio.
 - Tipo penal.
 - Sexo de la víctima (mujer/hombre)
 - Rango de edad (60-69, 70-79, 80-89, 90 o más)
3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

UT-SI-P-030-240469826000030-2026



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

Correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de 2026.					
No. de denuncias	Municipio	Tipo penal	Sexo de la víctima	Rango de edad	No. casos judicializados
0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Por lo anterior, le solicito se me tenga por atendida la presente solicitud de información, sin otro particular reciba un cordial saludo de mi parte, reiterándole mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. JUDITH STEPHANY ALMAGUER SEGURA
FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

UT-SI-P-030-240469826000030-2026



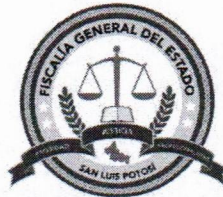
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



20 FEB. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DE 2026

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS RELACIONADOS
CON HECHOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO: 152/FEHC/FGE/2026

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO.

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de San Luis Potosí, 43 y 45 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y, los diversos 7, 8 y 58 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, me dirijo a usted para lo siguiente:

Con la finalidad de dar atención a su oficio No. **FGE-UT-411-2026**, recibido el día 17 de febrero del presente año; mediante el cual se me requiere dar atención y respuesta a la solicitud de información **UT-SI-P-073-240469826000073-2026** realizada por el solicitante **C. MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, en fecha 17 de febrero del año 2026, donde solicita proporcionar la siguiente información:

“Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero s la fecha de este (sic) solicitud de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).
2. Solicito que la información se desagregue por:
 - Municipio.
 - Tipo penal.
 - Sexo de la víctima (mujer/hombre). Rango de edad (60–69, 70–79, 80–89, 90 o más).
3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo. Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.”

Atendiendo a su solicitud y una vez analizado el contenido de la misma, se da respuesta clara y precisa en el siguiente sentido:



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).

Cero

2. Solicito que la información se desagregue por:

• **Municipio.**

No aplica

• **Tipo penal.**

No aplica

• **Sexo de la víctima (mujer/hombre). Rango de edad (60–69, 70–79, 80–89, 90 o más).**

No aplica

3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

Cero

Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

No aplica

Asimismo, me permito informarle que se envía respuesta de manera digital al correo institucional utransparencia@fiscaliaslp.gob.mx, en datos y formatos abiertos.

Por lo antes expuesto, le solicito se me tenga por presentada respuesta dentro del plazo que para tal efecto me fue concedido, quedo de usted.

ATENTAMENTE

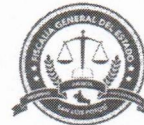
LICENCIADO FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

L'FATZ / L' ACLM



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

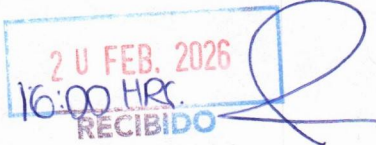


**FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES**

*"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 19 DE FEBRERO DE 2026
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE DELITOS ELECTORALES
OFICIO: FEMDE/17/2026**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio FGE-UT-408-2026, mediante el cual remite la solicitud de información, realizada por "MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES", con número UT-SI-P-073-240469826000073-2026, en la que solicita se le informe lo siguiente:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de febrero de 2026

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono lesiones, violencia familiar, u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).

0 (cero)

2. Solicito que la información se desagregue por:

- *Municipio*
- *Tipo penal*
- *Sexo de la víctima (mujer/hombre)*
- *Rango de edad (60-69, 70-79, 80-89, 90 o más)*

No aplica en razón de la respuesta a la pregunta 1.



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**



**FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES**

3. *En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo*
No aplica en razón de la respuesta a la pregunta 1

Sin otro particular por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**MTRO. CARLOS GUSTAVO RODRÍGUEZ CRUZ
VISITADOR GENERAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES**

C.c.p. Archivo



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELITOS
DE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES.**



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



25 FEB. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NUMERO: FEIDT/112/2026.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de febrero de 2026.

**LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 128, 129, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 122 ter de la Constitución Política del estado de San Luis Potosí, 10 apartado C, 45 bis, 45, ter y 45 Quáter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí; 12 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, atento al oficio a su oficio **FGE-UT-407-2026**, de fecha 17 de febrero del año en curso, en el que solicita información vía **SISAI** con número de folio **UT-SI-P-073-240469826000073-2026** por **MARÍA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, por medio del presente:

Descripción de la solicitud:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de febrero de 2026.

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).

2. Solicito que la información se desagregue por:

- * Municipio
- * Tipo penal
- * Sexo de la víctima (mujer/hombre)
- * Rango de edad (60-69, 70-79, 80-89 o más)

3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

RESPUESTA A SOLICITUD.-

 La información solicitada a esta Fiscalía Especializada, se desglosa de la siguiente manera:

RESPUESTA 1.-

PERIODO: 01 DE ENERO, A LA FECHA: FEBRERO 2026.
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR DELITOS RELACIONADOS CON PERSONAS ADULTOS MAYORES: 60 AÑOS O MÁS.
0

RESPUESTA 2.-

ATENTO A LA RESPUESTA ANTERIOR

RESPUESTA 3.

PERIODO: 01 DE ENERO, A LA FECHA: FEBRERO 2026.
CASOS JUDICIALIZADOS POR DELITOS RELACIONADOS CON ADULTOS MAYORES: 60 AÑOS O MÁS.
0

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo de Usted como su más atento y seguro servicio.

ATENTAMENTE


LICENCIADO ESTEBAN PÉREZ MENDIETA
FISCAL ESPECIALIZADO
EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE TORTURA
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES
"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.
Fiscalía Especializada en la investigación de delitos de Tortura y
otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
Av Potosí, No. 311, Lomas 1º Sección,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78210.



Tancanhuitz, S.L.P., a 24 de febrero de 2026

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
OFICIO: FEAPPCI/077/2026
ASUNTO: el que se indica.

25 FEB. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y para dar respuesta a su oficio **FGE-UT-409-2026** de fecha 17 de febrero de la presente anualidad, en relación a la solicitud de información siguiente:

SOLICITANTE	MARÍA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES
NÚMERO DE SOLICITUD	UT-SI-P-073-240469826000073 -2026

Descripción de solicitud:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de febrero de 2026:

1 Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).

R= Cero carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros, en agravio de personas adultas mayores.

2. Solicito que la información se desagregue por:

- Municipio
- Tipo penal
- Sexo de la víctima (mujer/hombre).
- Rango de edad (60-69, 70-79, 80-89, 90 o más)

R= No aplica

3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

R= No aplica

Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 TER de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículo 12 fracción III Apartado b3, 83, 84,85 del Reglamento Interno de la Fiscalía

General del Estado. Así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción II inciso a), de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL AQUINO MARTÍNEZ
FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

"2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Archivo
L'DAM/l'ghy

Fiscalía Especializada para la Atención de Personas
Pueblos y Comunidades Indígenas

Carretera Federal km 332, a un costado del CERESO de Xolotl,
Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.
fiscalia.pueblos@fiscaliaslp.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
OFICIO: FMDH/0740/2026.
ASUNTO: SE REMITE INFORME.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

San Luis Potosí, a 25 de febrero de 2026.

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E. -

Por este conducto y en relación a su oficio número **FGE-UT-406-2026**, en el que peticiona se brinde contestación a la solicitud de información **SISAI** número **UT-SI-P-073-240469826000073-2026** promovido por **MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, mediante la cual solicita información que se transcribe y responde a continuación:

[...] 1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y mas) [...]

En relación a su petición, por medio del presente hago de su conocimiento que, la Unidad de Protección a Migrantes, Grupos Vulnerables, y la Diversidad Sexual, Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, **no** cuenta con Carpetas de Investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores, en la temporalidad del 01 de enero al día de la fecha de 2026, por lo que se reporta en 0.

De igual manera, remito a Usted, informe UILEJA/078/02/2026 suscrito por el Mtro. Marcos Esteban Águila Pérez, Jefe de la Unidad Especializada en Justicia Penal para Adolescentes.

No omitiendo hacer mención que la información proporcionada fue enviada al correo electrónico utransparencia@fiscaliaslp.gob.mx, para su debido tramite.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS
HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"
c.c.p. Archivo.

ecpm

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Volcan Tacana, No. 115, Col. Las Cumbres
San Luis Potosí, S.L.P.



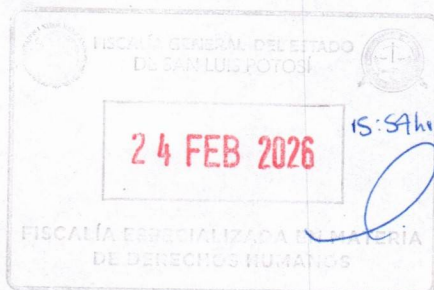
FiscaliaSLP



@FiscaliaSLP



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ÁREA:	UNIDAD DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
OFICIO:	UILEJA/78/02/2026
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de febrero del 2026.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Distinguido

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

AT'N C. LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 197 fracción I, 189 y 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 12 apartado b numeral 1 sub numeral VI y 69 fracción VI del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, en atención a su oficio **FMDH/0587/2026**, de fecha 17 de febrero del presente año, derivado del oficio FGE-UT-406-2026, suscrito por la Licenciada Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, Directora de Transparencia y Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, en el que solicita información **VÍA SISAI por MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**, con número de solicitud **UT-SI-P-073-240469826000073-2026**, de fecha 17 de febrero del presente año y recibido el día 18 del mismo mes y del mismo año, y en relación a la solicitud se informa lo siguiente:

1.- Que esta Unidad Especializada, en relación a la materia de estudio que ocupa esta Unidad no cuenta con denuncias o carpetas iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más) en el periodo del 01 de enero a la fecha de febrero 2026; por lo que resulta imposible dar respuesta a la información requerida en los puntos señalados en la solicitud de cuenta.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

RESPECTUOSAMENTE

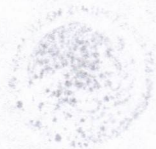
MTRO. MARCOS ESTEBAN ÁGUILA PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PARA ADOLESCENTES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

M' MEAP / l' ejac

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Volcán tacana 115, Col. Las Cumbres, San Luis Potosí, S.L.P.

30 FEB 2018



SECRETARÍA DE INTERIORES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN JUSTICIA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



26 FEB. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de febrero de 2026

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALIA

OFICIO: V/0633/2026

ASUNTO: Se informa

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 12 fracción III apartado b, inciso 4, 86 y 87 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial el 7 de febrero del año 2020; atento a su oficio **FGE-UT-405-2026** relativo a la solicitud de información vía **SISAI 2.0** con número de **UT-SI-P-073-240469826000073-2026** me permito informar a Usted en tabla anexa, el resultado obtenido de una búsqueda minuciosa, razonable y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que se cuenta en la jefaturas, así como en las diversas Delegaciones Regionales, dependientes de esta Vicefiscalía, lo relativo a:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero a la fecha de esta solicitud de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).

2. Solicito que la información se desagregue por:

- Municipio.
- Tipo penal.
- Sexo de la víctima (mujer/hombre).
- Rango de edad (60-69,70-79,80-89,90 o más).

3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos." [SIC]

Por lo que solicito se me tenga informando en tiempo y forma. Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ
VICEFISCAL

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

C.c.p. Archivo.
M'CAPR/l'lgo

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía
Eje Vial No. 100, segundo piso Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 82 06



FiscaliaSLP



@FiscaliaSLP

I. NÚMERO TOTAL DE DENUNCIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR DELITOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA, MALTRATO, ABANDONO, LESIONES, VIOLENCIA FAMILIAR U OTROS DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (60 AÑOS Y MÁS). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO A LA FECHA DE LA SOLICITUD (17 DE FEBRERO 2026):

MUNICIPIO	TOTAL DE CDI POR TIPO PENAL	TIPO PENAL	SEXO DE LA VICTIMA		RANGO DE EDAD	NUMERO DE CASOS JUDICIALIZADOS EN EL MISMO PERIODO.
			TOTAL, HOMBRE	TOTAL, MUJER	TOTAL 0-17 / MAS DE 18	
VILLA DE RAMOS	1	LESIONES CULPOSAS	0	1	MAS DE 18	0
VILLA DE RAMOS	1	DESPOJO	1	0	MAS DE 18	0
ZARAGOZA	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
ZARAGOZA	1	LESIONES	0	1	MAS DE 18	0
MEXQUITIC DE CARMONA	1	Daño en las cosas	1	0	MAS DE 18	0
MEXQUITIC DE CARMONA	1	Violencia familiar	0	1	MAS DE 18	0
Matehuala	2	Violencia Familiar	0	2	MAS DE 18	0
CARDENAS	2	VIOLENCIA FAMILIAR	2	0	MAS DE 18	0
CARDENAS	1	AMENAZAS	0	1	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	LESIONES	1	0	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	AMENAZAS	1	0	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	VIOLENCIA FAMILIAR	0	1	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	ROBO	0	1	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	ATAQUE PELIGROSO	1	0	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	DAÑOS EN LAS COSAS	1	0	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
CIUDAD DEL MAIZ	1	LESIONES	1	0	MAS DE 18	0
SAN CIRO DE ACOSTA	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
SAN CIRO DE ACOSTA	1	ROBO	1	0	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	AMENAZAS	0	1	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	0	1	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0

RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	MAS DE 18	0
RIOVERDE	1	VIOLENCIA FAMILIAR	0	1	MAS DE 18	0
CD. VALLES	8	VIOLENCIA FAMILIAR	3	5	MAS DE 18	0
CD. VALLES	1	ABANDONO	1	0	MAS DE 18	0
TANCANHUITZ	2	VIOLENCIA FAMILIAR	2	0	MAS DE 18	0
TAMAZUNCHALE	2	ROBO	2	0	MAS DE 18	0
TAMAZUNCHALE	1	COBRANZA ILEGITIMA	1	0	MAS DE 18	0
TAMAZUNCHALE	1	FRAUDE	1	0	MAS DE 18	0
TAMPACAN	1	DAÑO EN LAS COSAS	0	1	MAS DE 18	0
TAMPACAN	1	LESIONES	1	0	MAS DE 18	0
TAMPACAN	1	DESPOJO	1	0	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	AMENAZAS	1	0	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	ROBO	0	1	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	LESIONES	0	1	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	DAÑO EN LAS COSAS	1	0	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	ALLANAMIENTO	0	1	MAS DE 18	0
MATLAPA	1	LESIONES	1	0	MAS DE 18	0
SAN LUIS POTOSI	6	HECHOS CON APARIENCIA DE DELITO	2	4	MAS DE 18	1
SAN LUIS POTOSI	1	LESIONES	1	0	MAS DE 18	0
SAN LUIS POTOSI	27	LA FIDELIDAD PROFESIONAL E INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASITENCIA.	13	14	MAS DE 18	0



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



27 FEB. 2026

RECIBIDO

[Firma manuscrita]
12:50m

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION
DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES**
OFICIO: FDM/0716/2026

ASUNTO: Respuesta a oficio FGE-UT-410-2026

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de Febrero del 2026

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por los numerales 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6 fracción XX y 11 fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, y en alcance al oficio número **FGE-UT-410-2026** de fecha 17 de Febrero del 2026, en relación a la solicitud de información realizada por **MARIA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, presentada el día 17 de Febrero del año 2026 de la que se desprende la solicitud UT-SI-P-073-240469826000073-2026 en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información en Formato digital correspondiente al periodo del 1 de enero s la fecha de este solicitud de febrero de 2026:

1. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar u otros delitos cometidos en agravio de personas adultas mayores (60 años y más).
2. Solicito que la información se desagregue por:
 - Municipio
 - Tipo penal
 - Sexo de la víctima (mujer/hombre).
 - Rango de edad (60-69, 70-79, 80-89, 90 o más).
3. En su caso, número de casos judicializados en el mismo periodo.

Solicito que la información se proporcione en formato abierto (Excel o CSV), en caso de encontrarse disponible en base de datos.

En relación a lo solicitado, le informo a Usted, que, derivado de la información que proporcionaron todas y cada una de los Agentes del Ministerio Público adscritas (os) a esta Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales en el que realizaron una búsqueda exhaustiva en los Libros de Gobierno y/o en los registros digitales internos con los que cuentan de las Carpetas de Investigación que se encuentran a su cargo, se informa lo siguiente:

Municipio donde ocurrieron los hechos	Número total de Carpetas de Investigación iniciadas	Información Reservada mediante Acuerdo AR/FDM/04/2026	Total de Carpetas de investigación iniciadas por el delito de Violencia Familiar	Hombre		Mujer	
				Edad 0-17 años	Edad 18 y más	Edad 0-17 años	Edad 18 y más
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	22	1	21	No Aplica	12	No Aplica	10

2. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos cometidos en agravio de ADULTOS MAYORES del 01 de Enero del 2026 al 17 de Febrero del 2026							
Municipio donde ocurrieron los hechos	Número total de Carpetas de Investigación iniciadas	Total de Carpetas de investigación iniciadas por el delito de Violencia Familiar	Total de Carpetas de investigación iniciadas por el delito de Violencia Familiar	Hombre		Mujer	
				Edad 0-17 años	Edad 18 y más	Edad 0-17 años	Edad 18 y más
Información Reservada mediante Acuerdo AR/FDM/04/2026	1	1	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	1

2. Número total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos cometidos en agravio de ADULTOS MAYORES del 01 de Enero del 2026 al 17 de Febrero del 2026							
Municipio donde ocurrieron los hechos	Número total de Carpetas de Investigación iniciadas	Total de Carpetas de investigación iniciadas por el delito de Violación	Total de Carpetas de investigación iniciadas por el delito de Violación	Hombre		Mujer	
				Edad 0-17 años	Edad 18 y más	Edad 0-17 años	Edad 18 y más
Información Reservada mediante	1	1	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	1

Acuerdo AR/FDM/04/2026				
---------------------------	--	--	--	--

En cuanto a la edad de las víctimas "Se informa que, para establecer el rango de edad, se respondió atendiendo el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual refiere que el desagregado de grupos de edad será: menores y mayores de 18 años, es decir, 0-17, y 18 y más."

3. Número de casos judicializados en el mismo periodo	9
---	---

Derivado de lo anterior, en el número 3, le informo a Usted, que el número de casos judicializados es en relación a las Carpetas de Investigación iniciadas en el mismo periodo que se está solicitando, así como de años anteriores pero que se solicitó Audiencia Inicial ante el Juez de Control en el periodo del 01 de Enero del año 2026 al 17 de Febrero del año 2026.

Así mismo, cabe hacer mención que la información proporcionada en los **numerales 1, 2 y 3**, es en cuanto a hechos cometidos en agravio de personas Adultos Mayores, derivado de las Carpetas de Investigación que se iniciaron ante esta Representación Social y las que también fueron iniciadas en diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y que fueron remitidas a esta Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales y que se encuentran a cargo de los Ministerios Públicos adscritos a esta Fiscalía Especializada a mi cargo.

Sin otro particular por el momento.




ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LICENCIADA EVANGELINA CASTILLO MONTERO

FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



03 MAR. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

VISITADURÍA GENERAL

OFICIO: VIGE /73/2026

ASUNTO: SE RINDE INFORME
EN RESPUESTA A OFICIO NÚMERO

FGE-UT-413-2026

UT-SI-P-073-240469825000073-2026

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de febrero de 2026

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E. –

Para complementar la información proporcionada en el oficio VIGE /157/2026 de fecha **18 de febrero de 2026**, cuyo antecedente es la solicitud de información **UT-SI-P-073-240469825000073-2026** del realizada por la solicitante **MARÍA ALEJANDRA RUIZ CERVANTES**:

A lo que respecta al Total de denuncias o carpetas de investigación iniciadas por delitos relacionados con **violencia, maltrato, abandono, lesiones, violencia familiar** en agravio de personas adultas mayores /60 años y más), esta Visitaduría General solo tiene registradas en el estado 3 denuncias.

En lo que respecta al punto número **2**, me permito proporcionar la información:

Municipio: Reservado

Tipo Penal: Robo.

Sexo de la víctima: Femenino

Rango de edad: mayores de 18 años y mas.

Municipio: Reservado

Tipo Penal: Abuso de Autoridad.

Sexo de la víctima: Femenino

Rango de edad: mayores de 18 años y mas.

L'CGRC//l'mcof

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Municipio: Reservado

Tipo Penal: Contra la Fidelidad Profesional.

Sexo de la víctima: Masculino

Rango de edad: mayores de 18 años y mas.

La información del municipio se encuentra reservada por lo que se adjunta el Acuerdo de Reserva Parcial número AR/02/2026, por los motivos debidamente fundamentados en el proveído en cita.

Así mismo en lo que respecta a la edad de las víctimas "Se informa que, para establecer el rango de edad, se respondió atendiendo el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de Llenado, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual refiere que el desagregado de grupos de edad será: menores y mayores de 18 años, es decir, 0-17, y 18 y más."

Así mismo en lo referente al punto número **3** en el cual solicita lo siguiente: *En el número de casos judicializados en el mismo periodo.* RESPUESTA **0**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o gestión adicional.



ATENTAMENTE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. CARLOS GUSTAVO RODRÍGUEZ CRUZ

VISITADURÍA
GENERAL

VISITADOR GENERAL

"2026. Año del bicenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

L'CGRC/11'mef

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FiscaliaSLP



@FiscaliaSLP